



Toledo, 25 de Abril del 2019

Resolución
N°53/2019

Acta
N°8/2019

VISTO: la tarea que viene desempeñando en el local Municipal, Espacio Ciudadano Maestro Julio Castro, la tallerista de Zumba Patricia Romero en forma gratuita.-
Que aproximadamente concurren 20 personas de diferentes edades a cada clase dictada una vez a la semana.-

RESULTANDO : I)- que es criterio de éste Municipio, apoyar toda iniciativa de participación en nuestro territorio.-

CONSIDERANDO: I)- que se hace menester dictar acto administrativo.

ATENTO: a lo precedente expuesto.-.

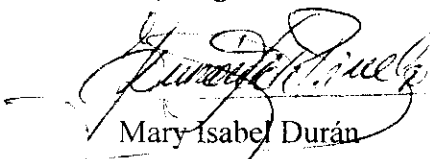
EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO

RESUELVE:

I)- Aprobar por unanimidad 4 en 4, colaborar con la suma de Pesos Uruguayos ,Cuatro Mil (\$ 4.000) hasta finalizar el año en curso, a la tallerista de Zumba Patricia Romero.-

II)- Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación y demás oficinas pertinentes.-


III)- Registresé en los archivos de Resoluciones del Municipio.-


Mary Isabel Durán

Concejala


Alvaro Gómez

Alcalde


Gloria Lasserre

Concejala

Virginia Moller
Concejala